

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 958 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 17 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La labor del Gobierno

Leyes y legisladores

El Gobierno parece que sigue dispuesto a ir respondiendo a la misión que le asignó la opinión pública.

Ayer leyó el señor Maura en el Congreso unos proyectos de ley de tan gran importancia como indole distinta.

Uno de ellos, el relativo a los funcionarios públicos del orden civil, contiene las bases para la transformación del modo de ser de la burocracia española, creemos que en el sentido que desean los mismos empleados y el público.

Se unifican las categorías y los sueldos, se señalan estos más racionalmente adecuados a la época, se marcan seis horas de trabajo como mínimo, se ordena la regularización del expediente, la del personal subalterno, escalafonándolo y dotándolo con 1.000 pesetas de haber mínimo.

Establece Tribunales de honor prohibe las Juntas de defensa, y en el turno de méritos para ascender, dispone que se publiquen los que motivan todo ascenso. En término de dos meses, todos los Ministerios habrán de proponer la reducción de plantillas, lo menos en un tercio de lo que hoy cuestan; así como dictar los reglamentos precisos para la inmediata aplicación de esta ley.

El otro proyecto leído por el jefe del Gobierno es el de nacionalización de las industrias:

No hemos de encomiar su importancia; ya se ha hablado de él antes de conocerlo.

Su tendencia, o mejor dicho, sus resultados al aplicar la ley que se propone a las Cortes, serán el disponer a España para que pueda proveer a sus ejércitos de cuanto haya de menester en caso de guerra.

Y no alcanza a eso sólo; es que la industria nacional se ha de servir de materiales y obreros españoles, no permitiendo traer del extranjero, y eso circunstancialmente por ahora más que máquinas, herramientas y las patentes preci-

sas; pero todo ello en las cantidades indispensables nada más, adquiriendo siempre el mínimo.

A los fines propuestos, el Gobierno hará los conciertos precisos con particulares, Sociedades o grupos de ellas, así para fábricas, talleres y laboratorios, como para productos metalúrgicos; suministros de carbón, de energía eléctrica y de cuantos elementos se consideren convenientes a juicio de los Estados mayores con informe de la Comisión de Protección a las Industrias y aprobación de la Junta de la Junta de defensa Nacional.

El hecho de la presentación de estos y de otros proyectos trascendentales demuestra que los gobernantes se han percatado de la calidad del momento histórico actual, siendo justo aplaudirlos.

Pero igualmente justo es censurar a quienes no se quieren dar de ello cuenta, que son los diputados; puesto que no acuden al Congreso, y cosas tan interesantes como los proyectos de ayer se leen en familia en la Cámara; continúan con el vicio de no ir a cumplir su obligación de legisladores, mientras no corren vientos de fronda y no se vislumbran sesiones tumultuosas-políticas.

Para eso no valía la pena de gastar ni de pelear tanto por el acta, que parece no la querían la mayor parte para otra cosa que para tener algo que poner en las tarjetas y en el membrete del papel de cartas.

Cuando hay un Gobierno como el actual, que quiere gobernar y gobierna, se nota más el defecto de estos diputados que no asoman por el salón de sesiones.

Creemos que ya va siendo hora de que los respectivos distritos prueben que no son muertos, y les llamen la atención para que vayan a sus deberes para eso.

Háganlo así los que se consideran con autoridad para ello, aunque se callen los que les dieron el voto por dinero, porque a estos distritos podría el diputado decirles que les había comprado el acta para hacer de ella el uso que le plazca.

responsabilidades que en cualquiera de los tres órdenes se hayan contraído.

III

Los aprovisionamientos necesarios para todas las producciones metálicas de material militar, se asegurarán y se preservarán contra eventuales intermitencias, en cantidades suficientes, por medio de conciertos de los que previene el párrafo B de la base II, que el Estado celebrará y mantendrá con Sociedades e individuos españoles poseedores en el Reino de yacimientos carboníferos y metalíferos, de energías hidroeléctricas, y de establecimientos productores de lingote; de modo que preserve la continuidad de las irricaciones derivadas de esta base siderúrgica, al servicio de la defensa nacional, y prevenga los acrecimientos para casos de movilización o de guerra.

Respecto del restante material de utilización militar, el Estado hará conciertos análogos, asegurando el continuo y bastante aprovisionamiento de las primeras materias de procedencia nacional para las fabricaciones y suministros destinados al servicio de la defensa nacional. Unos y otros conciertos se acomodarán al plan general y sistemático de los mismos que tengan aprobados la Junta de defensa Nacional, a propuesta del Estado Mayor Central, previo informe de la Comisión protectora de la Producción nacional.

IV

Para conseguir, dentro del plazo máximo de cinco años, el establecimiento en lugares adecuados de la Península española de la producción de aceros especiales, de los demás metales y de las mayores piezas de forja (excluidas por ahora las planchas gruesas de blindaje) que hayan de emplearse en la fabricación de artillería, de motores y de otros elementos de material militar, el volumen de obra de la dicha índole que se contenga en las adquisiciones aprobadas servirá de base para que el Estado concierte con una Sociedad o un grupo de Sociedades españolas, a la vez que el suministro de la dicha obra, la construcción y habilitación por la Sociedad de las Sociedades contratadas, de talleres e instalaciones, con suficiente potencia industrial, adscritos de modo perenne y preferente a los servicios del Estado, sin perjuicio de que, en cuanto sea con éstos conciliable, también satisfagan demanda de la industria civil.

Deberá estipularse que una parte de los beneficios que la Sociedad o Sociedades contratadas obtengan una vez cubierto el interés anual del capital que inverta en su empresa, a razón de 10 por 100, se aplicará a ampliaciones y mejoras del establecimiento fabril. El dicho concierto habrá de prepararse y per-

feccionarse mediante acuerdos de la Junta de Defensa nacional.

V

Si para conseguir la producción en España de algún elemento o varios del restante material resulta indispensable promoverla en combinación con los suministradores aprobados, el Estado hará el concierto o los conciertos que conduzcan a este fin del modo que previene la base cuarta.

VI

Excepcionando el caso de necesidad muy excepcional y bien comprobada, serán emprendidas y ejecutadas por el sistema de contrata todas las edificaciones y construcciones destinadas a acuartelamientos y demás usos o servicios militares. Las obras de la índole expresa que se hubieren iniciado por directa administración oficial y que se hayan de proseguir, serán materia de contrata para terminadas, siempre que lo consientan las circunstancias respectivas. Cuando necesariamente deban acabarse por administración, se concluirá en el menor tiempo posible.

Con estos fines, la Junta de defensa Nacional, en vista de una relación de todas las obras en curso, informada por el competente Estado Mayor Central, decidirá acerca de las que deban o no proseguirse, acerca de aquellas cuya terminación deba ser objeto de contrata, y acerca de los respectivos plazos para concluir las que se hayan de terminar por administración.

VII

A la construcción de edificios militares y al establecimiento de campos de instrucción se aplicará el producto de la venta de los actuales edificios y terrenos pertenecientes al ramo de Guerra que se consideren inadecuados para el servicio.

A este efecto, donde el ramo de Guerra posea edificaciones o terrenos tales y proyecte construir edificios o adquirir terrenos que satisfagan mejor las necesidades militares, se anunciarán concursos, a los cuales puedan acudir tanto las Corporaciones públicas como los particulares o Empresas, para adjudicar concertadamente la cesión de los primeros y la construcción o adquisición de los segundos. En la adjudicación se dará preferencia a las ofertas de las Corporaciones públicas, siempre que satisfagan las necesidades militares que se quieran atender, y que se dé un destino de uso público a la totalidad o a una parte de los edificios o terrenos del ramo de Guerra que se adjudicaren.

Cuando la oferta aceptada implicare la obligación, por parte del Estado, de completar con una entrega en metálico el menor valor de lo que se ceda en relación con lo que se adquiriera, la cantidad será satisfecha a cargo del crédito abierto para atender a este servicio. Si, por el contrario, la oferta aceptada implicare un sobrante que haya de percibir el Estado, por ser mayor el valor de lo que se cede que el coste de lo que se adquiere, el sobrante significará ingreso para el Tesoro.

Madrid, 11 de Mayo de 1918.—Antonio Maura.

Los funcionarios civiles

El presidente del Consejo leyó también en el Congreso un tercer proyecto, relativo a los funcionarios públicos.

Su mucha extensión nos impide insertarlo íntegro, y como por su importancia no queremos darlo extractado, lo publicaremos mañana.

Los extremos más salientes del proyecto son que las escalas estarán constituidas por oficiales terceros, 2.000 pesetas; segundos, 3.000; primeros, 4.000. Jefes de Negociado de tercera, 6.000; de segunda, 7.000; de primera, 8.000. Jefes de Administración de tercera,

10.000; de segunda, 11.000, y de primera, 12.000 pesetas.

Las horas de oficina serán seis.

La jubilación voluntaria será a los sesenta y cinco años, y la forzosa, a los sesenta y siete.

Se amortizará el 50 por 100 de vacantes en cada categoría.

Para el ascenso habrá dos turnos, el de antigüedad y el de elección por méritos.

No se podrá ascender sin haber permanecido en provincias dos años de la anterior categoría.

La fiesta de la raza

A las Cortes

Con ocasión del IV centenario del descubrimiento de América, en 1492, un Real decreto de 23 de Septiembre, coincidiendo con determinaciones análogas de otros Gobiernos, declaró día de fiesta nacional el 12 de Octubre.

De aquel día data otro Real decreto, que Su Majestad la Reina Regente firmó en el histórico convento de Santa María de la Rábida, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase la festividad cívica.

Miramientos que en esta conmemoración retralan a España de adelantarse a los Estados iberoamericanos pudieron demorar el proyecto, mas hoy la mayor parte de ellos tienen ya establecida la fiesta nacional.

Como «homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón» la calificó el Congreso peruano, y en reciente fecha el Poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que es eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levanta-

dura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal».

No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la anual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la filial efusión de aquellas Repúblicas, y todavía más hemos de renovar la perenne afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan, y de la hermandad dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al tiempo en que procuramos la propia nuestra.

Movido por estas consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por Su Majestad, tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se declara fiesta nacional, con la denominación de «Fiesta de la Raza», el día 12 de Octubre de cada año.

Madrid, 8 de Mayo de 1918.—El presidente del Consejo de ministros, A. Maura.

Otro buque nuestro hundido

Se han recibido noticias de que anteaer ha sido torpedeado por un submarino alemán el vapor de la Casa Tayá, de Barcelona, «Villa de Solers» que desplazaba 500 toneladas, y era uno de los más cómodos que hacían el servicio a Baleares.

Ahora venía de Italia y traía cáñamo para surtir nuestras industrias.

Se desconocen detalles; pero se dice que el hecho pirático se perpetró cerca de Villafraanca.

Es el cuarto buque hundido de este armador. En Barcelona ha causado honda emoción la noticia, y en toda España ocasionará la indignación que merecen estos actos vandálicos.

Firma del Rey

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Antonio Vallejo y Vila.

—Destinando a mandar el noveno Depósito de reserva de artillería (Lérica) al teniente coronel de dicha Arma don Luis Sentenaat, marqués de Benavent.

—Autorizando al Archivo Facultativo y Museo de Artillería para que adquiera de la Sociedad «Unión Española de Explosivos» diez toneladas de pólvora de fusil, filiciación núm. 54; así como las partidas de diez toneladas y de 4 074 kilogramos, siempre que su suministro se efectúe en el presente ejercicio en iguales o más favorables condiciones económicas que la primera.

El Infante don Carlos en Ceuta

CEUTA 16.—A las diez de la mañana fondeó en el puerto el cañonero «Bonifaz», que conducía al Infante don Carlos, acompañado de los diplomáticos señores López Robert, Sebastián de Erico y González Arnau; el diputado del distrito, don José Luis Torres, y el senador señor López Ocaña.

Acudió a recibir a los visitantes el alto comisario, el Ayuntamiento y todos las autoridades.

Después se celebró un solemne «Te Deum». Mañana tendrá lugar la inauguración del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Clases de tropa

Viajes de sargentos

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden circular:

«En vista de un escrito del capitán general de la cuarta región, de 24 de Abril último, con el que se remite instancia del sargento del regimiento Cazadores de Treviño, Aurelio Esteve González, en súplica de que se le concedan los beneficios que otorga a los suboficiales y brigadas la Real orden circular de 8 de Febrero próximo pasado, para viajar por cuenta del Estado, fundando su petición en que, según el art. 1.º de la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. núm. 143), fueron comprendidas las diferentes clases de tropa de los Cuerpos combatientes en dos categorías, en la segunda de las cuales se halla incluido el interesado, como asimismo los brigadas y suboficiales; en atención a que, si bien en el primer párrafo de aquel citado art. 1.º se expresa que habrá dos categorías en las clases de tropa, esto no quiere decir que los comprendidos en la segunda, suboficiales, brigadas y sargentos, hayan de gozar todos de iguales ventajas y consideraciones, pues en el párrafo segundo del mismo artículo ya se señalan diferencias esenciales entre el personal de brigadas y suboficiales y las demás clases de tropa, incluso los sargentos, y a que varias disposiciones demuestran que no existe la igualdad ni aun semejanza a que se refiere el recurrente, tal como la Real orden de 20 de Septiembre de 1916, que previene que el personal contratado suelde a los brigadas y suboficiales de su Cuerpo, circunstancia que se tuvo en cuenta al dictar la mencionada Real orden de 8 de Febrero último, relativa a las clases en que deben viajar los militares, el Rey (q. d. g.) se ha servido desestimar la petición de referencia; siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que esta resolución tenga carácter general.»

Peticiones de destinos

Por la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

De orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra los señores primeros jefes de los Cuerpos y dependencias en que presten servicio clases de tropa del arma, se servirán no dar curso a peticiones de cambio de destino, de las que lo presten en los suyos respectivos, que no se ajusten en un todo a lo dispuesto en la Real orden de 4 de Febrero último.

Y a fin de que no quepa duda respecto a su interpretación, tendrán presente que las clases que presten servicio en los Cuerpos con carácter forzoso, podrán solicitar cambio de destino hasta obtener uno voluntario; que los cabos que asciendan a sargento en los territorios de África tendrán que llevar dos años de permanencia en su empleo en dicho territorio o para solicitar regreso a la Península o islas, y que a los que al ascenso a brigada o suboficial se queden sin que medie solicitud propia en sus Cuerpos en su nueva categoría, se les hará la acumulación del servicio en la categoría inferior para completar los tres años necesarios de permanencia en su Cuerpo para solicitar cambio de destino; teniendo también presente que las vacantes que se produzcan en sus Cuerpos por destino de sargentos a otros Cuerpos han de ser cubiertas precisamente por destino, quedando circunscripta la aplicación de la Real orden de 27 de Octubre de 1915 a las vacantes definitivas por ser las únicas vacantes ocurridas en su escala, así como que las ocurridas por aumento de plantilla no podrán ser adjudicadas al ascenso interín haya excedente en la escala en que se hayan producido.

Del mismo modo se servirán especificar al respaldo de las cuartillas en que los interesados soliciten cambio de destino, el informe respectivo a si tienen notas desfavorables, y no lo harán en cuartilla aparte, a fin de evitar que por una u otra causa queden desglorados los mencionados informes de las respectivas cuar-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Telefóno 3.901

BURGOS

Vitoria 18

Telefóno 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschers» crucero tipo de «Scout» clase de 4.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, S. DUP. APARTADO DE CORREOS, 336

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª ídem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reunido todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Las actas del Comité de huelga
Se pone a discusión el dictamen sobre capacidad de los individuos del Comité de huelga.

Ruegos y preguntas.
El señor Carlos Bas, dirige un ruego al ministro de Instrucción pública...

Continúa esta sesión, y el señor vizconde de Eza habla del problema del pan.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Se aprueba el proyecto de ley modificando la ley de los sargentos de la Guardia civil.

Notas taurinas

Corrida extraordinaria. Seis toros de Gamero Civico. Espadas: Gaona, Gallito y Saleri

En honor de los forasteros se celebra esta corrida extraordinaria, que ojalá resulte extraordinariamente buena...

Se nos presentará Saleri animoso y con ganas de pelear

Por favor, pollos, por los «sidros» y por los de «ca», no sentiros palmazos...

¿Será ya el último día que te piten, di, Rodolfo? Porque ya es demasiado y te van a dejar sordo.

Saldrá hoy Gaona a desquitarse de los varios fracasos que viene sufriendo una tarde sí y otra también?

TORO PRIMERO
Negro chorreado, de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado.

Segundo toro, bonito y de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado.

Terceiro toro, bonito y de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado.

Cuarto toro, bonito y de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado.

Quinto toro, bonito y de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado.

Seis toro, bonito y de buena presencia, sale tranquilo como si estuviera cansado.

La Comisaría de Abastecimientos y los navieros

Reunión de la ponencia
Anteayer se reunió la ponencia designada por los navieros.

Los navieros acordaron presentar a la aprobación del señor Ventosa el cumplimiento de los respectivos cuadros de navegación...

El señor Ventosa recibió su libertad de acción para la aprobación o no del cuadro de servicios que confeccionen las Empresas navieras.

Notas financieras

ASPECTO DEL MERCADO
Los valores del Estado no están unánimes: el Interior y el Exterior suben y bajan entre sus series...

Otras cotizaciones
Bolsa de Barcelona
Interior, 77,50.—Amortizable 5 por 100, 95,80.—Exterior, 87,35.—Nortes, 57,10.

Bolsa de Bilbao
Altos Hornos, 530,00.—Felguera, 222,50.—Explosivos, 200,00.—Resineras, 218,00.—Río de la Plata, 245,00.

Bolsa de París
Exterior 4 por 100, 138,10.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 4,48,00.—Alicantes, 505.—Andaluces, 00,00.—Liras, 63,00.

Bolsa de Londres
Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 00,00.—Francos, 27,155.—Ld. Suizos, 19,55.—Florines, 9,73.—Liras, 43,27.—Coronas noruegas, 15,18.—Pesets, 16,55.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.
GIRO Y C.
Paseo de San Juan, 4 BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

Joselito le torea discretamente, y a picar. Por Dios, José, no te contagies de Rodolfo. El negro listón es otro infeliz como su hermano anterior...

En las primeras varas empujó con coraje, y en las últimas no tanto.

Cogida de Joselito
Al intervenir en el último quite y por confiarse mucho se quedó en la cara de la res...

Joselito corra una oreja
Sale a matar, valiente, y delirio empezó con un asombroso pase de rodillas...

Sexto toro
Negro zaino, fino, con serio armamento. Continúa entusiasmo gallístico...

GACETILLAS TEATRALES

CIRCO DE PARISH
Hoy viernes, y con motivo de solemnizar el cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII...

MARTIN
Hoy viernes, a las seis y tres cuartos, gran función popular a las preciosas populares de 75 centimos butaca...

LARA
Hoy viernes 17 debutará en este teatro la notable bailarina Carmelita Ferrer...

CERVANTES
Últimas representaciones de la gran compañía diri da por el notabilísimo actor Francisco Gomez Ferrer...

NOTICIAS
Los académicos franceses dedicaron la tarde anteayer a visitar estudios de artistas españoles.

COMEDIA.—A las 10,30, Sirena Juana de Castilla.
LARA.—A las 5,30, La Inmaculada de los Dolores...

APOLO.—A las 4,45 El niño judío.
A las 6,45, El aduar.
A las 10,30, El aduar.

COMICO.—A las 6,15, Su Alteza baila wals.
A las 10,30, Su Alteza baila wals (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las 7, El triunfo del triserio (estreno) y El voto de Santiago.
A las 10,30, Todo corazón y Los marcoshos.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco)—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFÉ BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, The tango y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurant. Servicio especial de tranvías y de automóviles.

TRIACION PALACE.—Seis y media y diez y media, Cinematógrafo.
La menudita Mercedes Fifi; Fredy Billón, Laura de Santelmo y Raquel Meller.
Las variedades empezarán a las siete y tres cuartos y once y media.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

SUCESOS

Las armas de fuego.—Imprudencia lamentable
César Rubio Sandoval, joven, soltero, de veinte años, estudiante, domiciliado con su familia en la calle de Serrano, 35, piso cuarto...

Un «botones», gravísimo
Ricardo López Magán, de catorce años, que vive en la calle de Murcia, núm. 3, y que presta sus servicios como «botones» en el Banco del Río de la Plata...

Un viajero herido
Don Antonio Escanillo, oficial del Consejo de Estado, regresaba de Badajoz al correo de Extremadura...

Desaparecido que aparece
Enrique Arévalo Calvet, joven que se fugó de su domicilio sin que sospechasen las personas que presentaron la denuncia...

Idioma francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Madelmoselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
Miss. A. M. HEALY, Fernando VI. 1.

ESPECTACULOS
PRINCESA.—A las 10,30, Sirena Juana de Castilla.
COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos.
LARA.—A las 5,30, La Inmaculada de los Dolores...

COMICO.—A las 6,15, Su Alteza baila wals.
A las 10,30, Su Alteza baila wals (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las 7, El triunfo del triserio (estreno) y El voto de Santiago.
A las 10,30, Todo corazón y Los marcoshos.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco)—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFÉ BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, The tango y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurant. Servicio especial de tranvías y de automóviles.

TRIACION PALACE.—Seis y media y diez y media, Cinematógrafo.
La menudita Mercedes Fifi; Fredy Billón, Laura de Santelmo y Raquel Meller.
Las variedades empezarán a las siete y tres cuartos y once y media.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

tillas, sin acompañar copia alguna de las notas cuando existan, siendo también conveniente que se especifique la antigüedad de cabo y sargento de los de esta última categoría, para facilitar su clasificación por antigüedad en el empleo, dada la existencia en ellos de dos escalas.

EN CARTAGENA

Curso de tiro de Costa

Se ha dispuesto que el curso de tiro de Costa del presente año se verifique en la plaza de Cartagena, en la fecha que se designará y con arreglo a las siguientes bases: Tanto los ejercicios del curso como los preparatorios se realizarán con sujeción al programa formulado por la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

El servicio de Aeronáutica militar necesaria para la realización de los ejercicios se interesará por la mencionada segunda sección de la Dirección de dicho servicio.

Siendo necesaria la cooperación de la Marina de Guerra, cuyos utilísimos servicios fueron apreciados en cursos y experiencias anteriores, se interesará del Ministerio de Marina que por el apóstadero de Cartagena se preste el concurso que la Escuela juzgue indispensable durante el curso y su preparación.

Se aprueba el presupuesto de 59.030 pesetas formulado, debiendo librarse, desde luego, lo que importan las construcciones y adquisiciones necesarias para la preparación del curso y su realización.

Se aprueba el pedido de municiones hecho. La fuerza de la Comandancia de Cartagena que sirva las baterías ejecutará los ejercicios bajo la dirección de la Escuela.

Una Comisión de la Escuela, compuesta por un jefe y un oficial, se trasladará a la plaza de Cartagena con dos meses de anticipación al curso, para cooperar a la preparación y desarrollo de todos los ejercicios referentes a él.

Asistirán al curso el general jefe de la Escuela, si lo estima oportuno, con su ayudante y el comandante secretario, el comandante de Ingenieros de la Plana Mayor, el coronel director de la segunda sección, el teniente coronel jefe de estudios, un comandante, los dos capitanes, el primer teniente y el maestro de taller de la misma.

Asistirán asimismo todos los tenientes coroneles y comandantes que desempeñen el cargo de jefes de instrucción en las Comandancias del Arma, y un jefe de grupo por cada una de éstas, excepto los pertenecientes a la de Pamplona, Melilla y Larache; un oficial por cada una de las mismas, un profesor de la clase de tiro de la Academia del Arma, cuatro jefes u oficiales del Estado Mayor Central, un jefe u oficial de Artillería del Ministerio y un jefe u oficial de Estado Mayor de la tercera región.

Tanto el general jefe de la Escuela como los jefes y oficiales que asistan al curso o a su preparación, tendrán derecho, mientras permanezcan fuera de su habitual residencia, al disfrute de las indemnizaciones reglamentarias, haciendo los viajes por cuenta del Estado.

La duración del curso no excederá de un mes.

Fiesta de Agricultura

La Asamblea

Se ha celebrado con gran brillantez la fiesta de la Agricultura española.

En la estación de ensayos de la Moncloa hicieron las pruebas de varias máquinas agrícolas de gran importancia para la industria agrícola.

Después, en la Escuela de Agricultura se celebró la Asamblea agropecuaria, siendo presidiada por el señor marqués de Cams; asistieron a la misma los señores Segasta, Santa Cruz, Aristizábal, Laviña, marqués de la Frontera, marqués de Alonso Martínez, vizconde de Eza, y otras personalidades que sentimos no recordar.

En representación de la Asociación de Agricultores de España, pronunció un documentado discurso el señor Alonso Martínez, demostrando el primordial interés que para los patrios intereses representa el desarrollo de la Agricultura. Encareció la necesidad de que el esfuerzo del labriego vaya precedido por la ciencia del ingeniero agrícola. Terminó abogando por la unión de todos los agricultores, para la redención de la industria agrícola. Fue muy aplaudido.

Intervinieron en la Asamblea los señores Santa Cruz, marqués de la Frontera, vizconde de Eza y Sagasta, quienes abundaron en la necesidad de impulsar el fomento de la ganadería y la agricultura, que constituyen el órgano generador de todo el desarrollo industrial de nuestra Patria. Entre grandes aclamaciones, fueron leídas las conclusiones de la Asamblea.

Al terminar la asamblea se celebró un banquete, al que concurrieron más de 200 personas; a la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los señores Santa Cruz, Aristizábal y Sagasta, que abundaron en el optimismo de que las conclusiones tendrán benévola acogida por parte del Gobierno.

Al levantarse el señor Cambó se reproducen las aclamaciones y demostraciones de simpatía.

El señor Cambó empieza su discurso diciendo: «El Estado, cuando sólo dirigía la vida administrativa de la nación, podía ser una cosa distinta de la Agricultura, de la Industria, del Comercio. Cada uno marchaba por su lado, sin estorbarse, porque no se ayudaban. Pero desde el momento en que el Estado interviene en todo, no puede ser más que la síntesis de todos esos intereses.» (Aplausos.)

Promete dotar del tonelaje suficiente para importación y exportación de productos a la Agricultura; así mismo hace constar que para las necesidades de nuestros campos tampoco faltarán los abonos minerais, puesto que el Gobierno ha resuelto el problema del fosfato y la potasa.

Terminó recabando el auxilio de los agricultores y ganaderos para la obra del Gobierno, que necesita de esta colaboración para la soberanía y el engrandecimiento nacional.

LA GUERRA

La calma absoluta con que transcurrió la jornada de ayer en el frente occidental, ha desorientado mucho a los que, amigos de hacer cálculos, habían fijado ya el día en que se reanudaría la ofensiva.

Los alemanes continúan ultimando sus preparativos, y es indudable que la nueva ofensiva comenzará simultáneamente en el frente occidental y en Italia, y que la fecha de ambas ha sido fijada en la conferencia que celebraron los Emperadores de Alemania y Austria en el Cuartel general del primero.

La reanudación de la ofensiva en Occidente debe de ser inminente. No así en Italia, donde no hay síntomas precisos que indique que los austriacos volverán a atacar.

En el frente francobritánico se nota estos días una gran actividad. Indudablemente, ambos bandos están ultimando sus preparativos para emprender nuevamente la lucha, que habrá de ser encarnadísima.

Alemania sabe, en efecto, que de ella depende la suerte y ha acumulado todos sus medios combativos.

Los aliados, por su parte, esperan tranquilos y llenos de entusiasmo que comience la formidable batalla.

Frente occidental

PARIS 16.—Lucha de artillería en el sector Ailles-Castel. Un golpe de mano enemigo al Oeste de Montdidier ha fracasado bajo nuestro fuego.

Nuestras patrullas que operan al Norte del Ailette han capturado prisioneros. Nada que señalar en el resto del frente.

PARIS 16.—No ha habido acciones de infantería. Actividad bastante marcada de ambas artillerías al Norte y al Sur del Ailette.

Jornada tranquila en el resto del frente. Aviación: El día 15, la aviación de caza francesa, favorecida por el buen tiempo, se mostró bastante activa.

Fueron derribados por los pilotos franceses 17 aviones alemanes, y el décimo octavo fue destruido por los medios de la defensa aérea.

Además fueron incendiados cuatro globos cautivos alemanes.

Comunicados alemanes KOENIGSWUSTERHAUSEN 16.—Después de concluidos los combates de infantería librados ayer al Norte de Kemmel, la actividad de la artillería decreció en esa región.

Igualmente disminuyó en los demás frentes. Se registraron fuertes ataques enemigos contra nuestras posiciones de infantería y de artillería, situadas a ambos lados del canal de La Bassée, así como entre el Somme y el Ailette.

En la orilla oriental del Ailette el enemigo hizo irrupción ayer por la mañana en el bosque de Senecat con grandes contingentes. Fue rechazado.

En los demás puntos, combates de avanzadas. En los frentes de combate, numerosas batallas aéreas.

Derribamos 33 aparatos de aviación enemigos.

Comunicados ingleses LONDRES 16.—Nuestras tropas hicieron una incursión ayer noche en las trincheras enemigas en los alrededores de Gavrelle, capturando unos cuantos prisioneros.

Fuera de la actividad de artillería por ambas partes en diferentes puntos, particularmente en los valles de los ríos Somme y Ancre, al Este de Arras y al Norte del frente de la batalla, nada nuevo que señalar.

LONDRES 16.—Aparte de la actividad de artillería por ambas partes, particularmente en el frente de batalla del Norte del río Lys, no hay nada nuevo que señalar.

Comunicado americano LONDRES 16.—Comunicado oficial norteamericano. La actividad de ambas artillerías ha aumentado hoy notablemente al Norte de Toul y Lorena.

Dos aviadores han derribado tres aparatos alemanes. Ningún hecho importante que señalar.

Frente italoaustriaco

COLTANO 16.—Fuerzas de infantería y de asalto hicieron irrupción en dos elementos de las trincheras enemigas del Asolone, destruyendo una parte de la guarnición y poniendo en fuga al resto; algunos prisioneros quedaron en nuestras manos.

Patrullas británicas hicieron una incursión a las posiciones adversarias de Carove (Asiago), capturando a un oficial y varios soldados.

Tuvieron un encuentro con un destacamento hostil, infligiéndole bajas. El enemigo intentó varias veces aproximarse a nuestros puestos de vanguardia en el valle de Rosole (Corno), Glacien (Fortine), por el lado izquierdo del valle de Lagarina, en el valle de Posina y en el Col de Chele; pero fue rechazado por nuestro fuego.

En el valle de Lagarina, en el valle de Arsa y en la meseta de Asiago aumentó la actividad de la artillería por ambos bandos; se observa-

Frente balkánico

PARIS 16.—Acciones vivas y recíprocas en la región del Doiran y hacia Skradileg. En el frente serbio, en la curva del Cerna y hacia Monastir la actividad de la artillería fue más débil.

A pesar del mal tiempo, la aviación británica bombardeó los depósitos de la región de Serres y obligó a aterrizar, desmandados, a dos aeroplanos búlgaros en sus propias líneas.

En los submarinos alemanes

Según informaciones que proceden de Bélgica, dicen de Amsterdam que las dotaciones de los submarinos alemanes soportan difícilmente el exceso de trabajo resultante del esfuerzo que Alemania les impone.

Así se ha dado el caso recientemente de que casi todos los tripulantes de esos submarinos que regresaban a Ostende se habían vuelto locos y debieron ser sustituidos.

A bordo de otro sumergible estalló una rebelión, motivada por la mala calidad del alimento suministrado a la tripulación.

Las autoridades hicieron todos sus esfuerzos para mantener en secreto este suceso, pero la noticia cundió al ver pasar por las calles de la ciudad a doce marinos esposados y escoltados por soldados con bayoneta calada.

Ecos diversos

Hazaña de los marinos italianos

ROMA 16.—Un navío italiano penetró ayer temprano en el puerto de Pola y torpedeó a un acorazado austriaco del tipo «Wiribus-Unitis».

Paes, reconocido

LISBOA 16.—Los ministros de Inglaterra, Francia, España, Italia, Bélgica, Brasil, Norte América, Holanda, China, Argentina, Cuba, Noruega y Paraguay, en nombre de sus respectivos Gobiernos, han reconocido oficialmente a Sidonio Paes como presidente de la República portuguesa.

¡Esto es construir!

NUEVA YORK 16.—Ayer se concluyó en Puerto Atlántico un buque carbonero, cuya construcción ha durado treinta y siete días después de poner la quilla.

Los del "Bonnet Rouge"

PARIS 16.—Los condenados en el asunto «Bonnet Rouge», exceptuando a Joula, acogieron la noticia de su condena con completa sangre fría. Duval, Marion, Glodski y Joula firmaron en seguida el recurso de revisión.

Obra de misericordia

WASHINGTON 16.—El Gobierno yanqui ha decidido que zarpen inmediatamente 15 buques con cargamento de 429.000 hectolitros de trigo para el consumo de Bélgica y de los departamentos invadidos del Norte de Francia.

En Cuba

LA CORUÑA 16.—Viajeros recién llegados de Cuba aseguran que la situación de la isla es bastante próspera, a pesar de la guerra, que los valores están en alza y que jamás se ha registrado tanta actividad en los capitales y en las Empresas. Elogia el admirable invento de las máquinas desfibradoras, que permitirán fabricar en la isla los 30.000.000 de sacos necesarios para la industria azucarera, que pagaba antes 8.000.000 para su adquisición en el extranjero.

Dicen que en breve marcharán para Francia cien médicos y cien enfermeras, expedición que cuesta a la República de Cuba medio millón de pesos.

La Cruz Roja enviará la tercera remesa de tabaco para los heridos, consistente en una cifra colosal de cigarrillos y paquetes de picadura, mas 300.000 puros.

Ha llegado a Cuba el primer anticipo de 100.000.000 de dólares que hacen los banqueros yanquis a los hacendados cubanos para cubrir los gastos de la gran zafra actual.

En el mes próximo se votará la ley del divorcio.

Se ha constituido una nueva Compañía importadora de víveres con un capital de dos millones de duros.

Primer Congreso de Bellas Artes

Sección de Arquitectura y Pintura Se reunió la sección bajo la presidencia de don Ricardo Velázquez, y a continuación el señor Luque leyó una Memoria acerca de «La restauración de los monumentos».

Las bases se sometieron a discusión, haciendo uso de la palabra los señores conde las Almenas, Luque, Borrás, Vega March, Gallego, Poggio y Velázquez.

Dichas bases serán votadas en la Sección el próximo día 17.

Asimismo se nombrará una ponencia para el estudio de las Memorias relativas a las Exposiciones de Bellas Artes, Sección de Arquitectura, compuesta de los señores don Eduardo Solá, como secretario; don Roberto Balbuena y don Francisco Pérez de los Cobos.

A la misma hora, en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, se reunió la Sección de Pintura, bajo la presidencia del señor Comas; se leyeron las ponencias de los señores marqués de Montesa, Richa (L.), Alcalá Galiano, Espina, Cruz, Chicharro y Alberti.

Puesta a discusión la del señor marqués de Montesa, sobre Reglamento de Exposiciones, cuya síntesis era la supresión de estas tal cual están organizadas, sustituirías por una permanente del Estado, dividida en seis anuales en las que alternarían las distintas manifestaciones del Arte.

Tomaron parte en la discusión dicho señor y los señores Espina, Ortiz de Urbina, Cruz, Lozano y Loygorri.

SESIONES DE LA TARDE, DE CINCO A OCHO

Sección de grabado Se reunió bajo la presidencia del señor don Carlos Verger.

Se leyeron conclusiones de los señores Espina, Cruz Martín y Esteve. Sometidas a discusión, hicieron uso de la palabra los señores Verger, Rokkiski, Alcalá Galiano y Cuartero, acordándose por unanimidad varias reformas en el Reglamento de Exposiciones y creación de un premio especial destinado a una obra de grabado a burlil.

Sección de enseñanza Bajo la presidencia del señor don José Joaquín Herrero, se abrió la sesión y se leyeron las Memorias de los señores don Ramón Muñoz, Alvarez Lozano, Espina y la presentada por la Asociación de Alumnos de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, acordándose leer la de los señores Clivillés y Covarr, Eduardo Chicharro y Villegas Brieua, y comenzar en la sesión de mañana la discusión de las mismas.

Para el día 18 Pintura, de diez a una: Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Museos, de once a dos: Academia de Bellas Artes.

Escultura, de once a dos: Salón de Actos del domicilio social.

Homenaje a Velázquez, reuniéndose los congresistas, a las cinco, en el sitio que se encuentra la estatua de Velázquez, delante del Museo del Prado.

Notas políticas

Un ruego del vizconde de Eza

También en el Congreso habló a última hora el vizconde de Eza, en demanda de que por el Gobierno se recoja las aspiraciones concretadas por los agrarios en la Fiesta de la Agricultura.

Anunció una interpelación sobre el asunto; y, dada la importancia del mismo y los oradores que se proponen intervenir, el debate resultará muy cuerdos.

De Gobernación

Los funcionarios civiles de Arrecife (Canarias) han teleografiado al ministro de la Gobernación pidiendo se les conceda gratificación para agua, como la tienen los militares, petición que justifica la enorme sequía que se siente en aquellas islas.

En el Senado.—La reforma del reglamento

Votada ayer definitivamente la reforma de la Alta Cámara, empezará a tener vigencia seguidamente.

La próxima sesión se celebrará el martes, y en adelante se necesitan que concurran a cada sesión diez de sus miembros.

Necrología

Don Juan Tejón

Ayer falleció en esta corte, víctima de penosa enfermedad, el bizarro coronel de Ingenieros don Juan Tejón y Marín, que figuró desde su juventud en política, y fue alcalde de Córdoba, diputado a Cortes y gobernador civil de Zaragoza, Granada, Valencia y otras provincias, cargos en los que prestó excelentes servicios, haciendo gala de su celo y laboriosidad.

El señor Tejón poseía, entre otras condecoraciones, la gran cruz de Isabel la Católica. A las cuatro de esta tarde se efectuó la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Luna, 40, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

Descansa en paz el caballeroso político y militar y reciban sus hijos la expresión de nuestro sincero pésame.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Carabineros

Destinos.—Teniente coronel, don Esteban Salcedo, a excedente en Mallorca. Comandante, don Francisco Maldonado, a la Comandancia de Mallorca.

Capitanes: Don Enrique Crespo, a la de Valencia; don Hermenegildo García, a la de Algeciras; don José Rodríguez, a la sexta Subinspección de Cádiz, y don Miguel García, a los Colegios del Cuerpo.

Primeros tenientes: Don Augusto Estrada, a la Comandancia de Pontevedra; don Julio Molera, a la de Algeciras; don Mario Ruiz de la Torre, a la de Sevilla; don Antonio González Sanz, a la de Mallorca; don Raimundo López Cabanzo, a la de Navarra; don Ignacio Grau Altes, a la de Huesca; don José Montfort, a la de Valencia; don Jesús García Sánchez, a los Colegios del Cuerpo, y don Gonzalo Fernández Tamayo, a la Comandancia de Cádiz.

Segundos tenientes: Don Gerardo Martínez, a la de Santander; don José Delgado, a la de Huelva; don Manuel Vázquez, a la de Algeciras, y don José García Casarelló, a la de Almería.

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales: Estado Mayor.—Teniente coronel don Luis Robles Miguel.

Infantería.—Coronel don Juan Suárez de Madariaga; teniente coronel don Emilio Hernández Aracil; comandantes, don Cándido Laca Agramonte y don Alfredo Alvarez Martínez; capitanes, don Manuel Camaño Boscá y don Enrique Prados Gómez; otros (E. R.) don Faustino Benedito Ibáñez; primeros tenientes Idem, don Fernando Díaz Ordax, don Diego Vinagre Rosa y don Luis Salgado Jiménez.

Caballería.—Coronel don Federico Valverde Asensio, teniente coronel don Gabriel Pérez Munilla y capitán don Pablo Llanes Moragues.

Artillería.—Coronel don Pascual Perea y Elizagal; teniente coronel don José Bellver y Martí, capitán don Domingo Lizauru de la Calle y primer teniente (E. R.) don Tomás Lecano Cortázar.

Ingenieros.—Teniente coronel don Gerardo López Lomo.

Carabineros.—Primer teniente don José Sotreda Signoret.

Invalidos.—Coronel don Joaquín Sáenz de Graci e Idoy.

Oficinas militares.—Oficial tercero don Antonio Martínez Rubio.

El problema agrícola

Negar que el cultivo de la tierra es fuente de que surgirá el engrandecimiento de nuestra Patria, sería una ceguera maliciosa, si no fuera efecto de una inconsciencia suicida.

A la Agricultura—triste es confesarlo—no se le reconoce por el ciudadano español, bien hallado con su idiosincrasia mahometana, la importancia que todos los pueblos han ido poco a poco concediéndole.

El país, la mayoría del país, vive ausente del problema agropecuario y no siente su magnitud ni se halla penetrado de su trascendencia.

Y es, en cierto modo, explicable esta actitud. Causa pesar la consideración de la indiferencia y el abandono con que asunto tan vital y tan intenso fué tratado en toda ocasión por nuestros gobernantes.

Por eso, cuando con motivo de la Fiesta de Agricultura celebrada ayer con inusitada brillantez en la Estación de Ensayos de máquinas de la Moncloa, hablaba el señor Cambó de que, aunque nacido en una región tan genuinamente industrial como Cataluña, sentía vivo contento hallándose entre agricultores; cuando decía, poniendo en su palabra tonos de una profunda convicción: «Vosotros tenéis que pensar en la agricultura, y pedir por y para la agricultura», y añadía más tarde «se exigirá el tonelaje necesario para las necesidades agrícolas», pensamos que acaso el concepto de renovación, profanado desde hace casi un año por todos los labios, encarne substancialmente en la obra del actual ministro, para dejar de ser un tópico más.

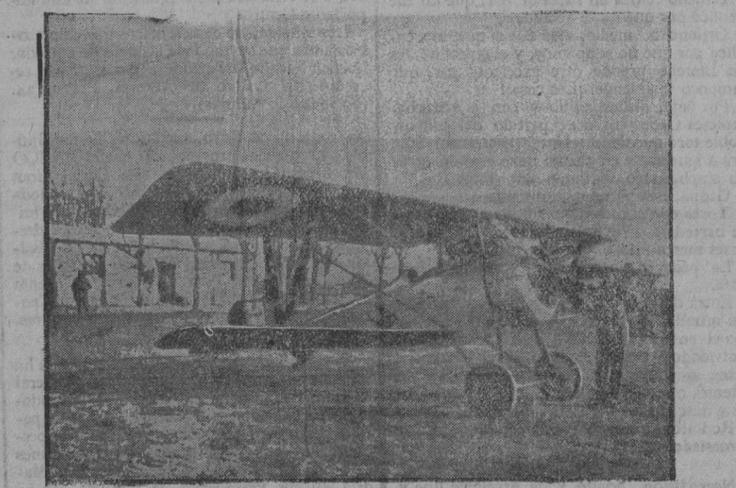
No sería aventurado predecirlo. Buena prueba de ello es la Real orden de fecha reciente autorizando el libramiento de 100.000 pesetas con destino a colonias agrícolas de lento desarrollo, por la escasa o ninguna protección que les presta hasta ahora el Estado.

En España pasan de siete millones las hectáreas de estepas sin cultivar; hay, seguramente, mayor número de ellas insuficientemente cultivadas. Y aquí está la verdadera clave del problema. La tasa, la incautación, y aun la importación de trigo argentino, puede ser, en todo caso, una medida transitoria, que hiere profundamente, por otra parte, legítimos intereses; pero nunca una solución definitiva.

Esta hay que buscarla, no es posible dudarlo, en una mayor productibilidad de la tierra.

Señalo el señor ministro, de quien son sus primeros actos buen aval de mejores hechos. Mas entre tanto, como el problema es harto complejo, intentémoslo ahondar en él con unos modestos comentarios.

TELÉFONO, 575



Aparato francés Niuport en Venecia.